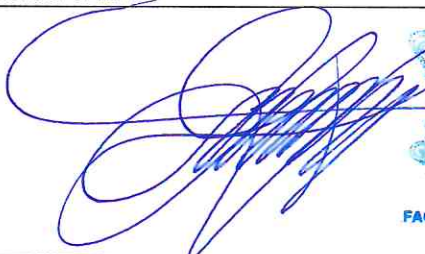





CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura, Córdoba.
II.- La identificación del documento:	6 Actas de Consejo Técnico-consistentes en 24 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y Matricula de los estudiantes.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 14 de octubre/2022 Sesión Extraordinaria N° 47/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

ACTA DE CONSEJO TECNICO

FACARQ_CT/028/2022

Dirección: Avenida 34
 No. 210
 Entre calles 2 y 4
 Colonia Nuevo Toxpan
 C.P. 94560
 Córdoba, Veracruz
 México

Teléfono
 01(271)714 23 13

Extensiones:
 Dirección 37301
 Contador 37302
 Secretaría Académica 37303
 Administrativo 37304
 Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
 clcastellanos@uv.mx
 hc.castilla@uv.mx

SIENDO LAS DIEZ HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA **MARTES 23 DE AGOSTO DEL 2022** EN LA H. CIUDAD DE **CÓRDOBA, VERACRUZ.- CONVOCADOS A SESIÓN ORDINARIA** DE CONSEJO TECNICO.- LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TECNICO, SE REUNEN EN LA DIRECCIÓN DE ESTA ENTIDAD EDUCATIVA PARA LLEVAR A CABO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.- **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA: MTRO. ARQ. HÉCTOR SAÚL CASTILLA MOYADO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, PRESENTE.- MTRA. ARQ. CLAUDIA IMELDA CASTELLANOS DEMENEGHI EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, PRESENTE.- DR. DANIEL ALEJANDRO GOMEZ ESCOTO EN SU CALIDAD DE CONSEJERO MAESTRO, PRESENTE.- MTRO. ARQ. JERÓNIMO PALOMEZ GUZMÁN EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, PRESENTE.- MTRO. ARQ. JOSÉ RENE MORGADO BUSTOS EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, PRESENTE.- ARQ. LUIS ROBERTO GALDÓS HERNÁNDEZ EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, PRESENTE.- C. ESTUDIANTE JESÚS OLAF XOCHICALE COLOHUA CON NÚMERO DE MATRÍCULA 18001990, EN SU CALIDAD DE CONSEJERO ALUMNO, PRESENTE.- **SEGUNDO.-** SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE PROCEDE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.- **TERCERO.-** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- **CUARTO.-** SE PROCEDE A DESAHOGAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS, PARA EVALUAR SI PROCEDEN O SERÁN DENEGADOS, SEGÚN SE EVALÚE CADA CASO: -----

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES/FACULTAD DE ARQUITECTURA-CÓRDOBA.

1	N1-ELIMINADO 316 SOLICITA AL H. CONSEJO TÉCNICO, POR MEDIO DE OFICIO FIRMADO POR ÉL MISMO: LA AUTORIZACIÓN Y APOYO PARA CURSAR 1 PERIODO MÁS, EL CUAL LE PERMITA CULMINAR SU ESTANCIA DENTRO DE ESTA INSTITUCIÓN Y CURSAR LA E.E. DISEÑO ARQUITECTÓNICO: FUNCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN, NRC 76181.- 2DA. INSCRIPCIÓN EN EL ACTUAL PERIODO AGOSTO 2022-ENERO 2023.
2	N2-ELIMINADO 317 SOLICITA AL H. CONSEJO TÉCNICO, POR MEDIO DE OFICIO EXTEMPORANEO, FIRMADO POR ÉL MISMO Y POR SU ASESOR DE TESIS CON VISTO BUENO, EL DR. FRANCISCO NIEVES GARNICA: UNA PRÓRROGA DE 40 DIAS PARA TERMINAR SU TRABAJO DE EXPERIENCIA RECEPTIONAL, EL CUAL CUENTA CON MÁS DEL 75%; LO ANTERIOR CON BASE AL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008, TÍTULO X DE LA EXPERIENCIA RECEPTIONAL.- CAPÍTULO I DE LA EXPERIENCIA RECEPTIONAL.- ART. 81.- FRACCIÓN II.
3	N3-ELIMINADO 318 SOLICITA AL H. CONSEJO TÉCNICO, POR MEDIO DE OFICIO, FIRMADO POR ÉL MISMO, PARA PRESENTAR EXAMEN DE ULTIMA OPORTUNIDAD Y PODER ACREDITAR LA E.E. ANÁLISIS ESTRUCTURAL CURSADA CON EL DR. HONORIO ALFREDO HERRERA CABALLERO CON NRC: 7899 , EN EL PERIODO 202251, FEBRERO-JULIO 2022.
4	N4-ELIMINADO 319 SOLICITA AL H. CONSEJO TÉCNICO, POR MEDIO DE OFICIO, FIRMADO POR ELLA MISMA, PARA SOLICITAR AUTORIZACION PARA PODER PRESENTAR EXAMEN DE ULTIMA OPORTUNIDAD Y PODER ACREDITAR LA E.E. HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO/ PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS , CURSADA CON LA DRA. CAROLINA VALERIO MATEOS, CON NRC: 99140 (2020) EN EL PERIODO 202251, FEBRERO-JULIO 2022.



FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CORDOBA, VER. *EMH

FACARQCT/028/2022

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

Dirección: Avenida 34
 No. 210
 Entre calles 2 y 4
 Colonia Nuevo Toxpan
 C.P. 94560
 Córdoba, Veracruz
 México

Teléfono
 01(271)714 23 13

Extensiones:
 Dirección 37301
 Contador 37302
 Secretaría Académica 37303
 Administrativo 37304
 Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
 ccastellanos@uv.mx
 hcastilla@uv.mx

5	SOLICITA AL H. CONSEJO TÉCNICO, POR MEDIO DE OFICIO, FIRMADO POR EL MISMO, PARA SOLICITAR AUTORIZACION PARA PODER PRESENTAR EXAMEN DE ULTIMA OPORTUNIDAD Y PODER APROBAR LA E.E. LECTURA Y REDACCIÓN A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO/ LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS, CURSADA CON LA DRA. LAURA CORTÉS TRINIDAD CON NRC: 96708, EN EL PERIODO 202251. FEBRERO-JULIO 2022.
6	SOLICITA AL H. CONSEJO TÉCNICO, POR MEDIO DE OFICIO, FIRMADO POR ÉL MISMO: 1) LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA E.E. DISEÑO ARQUITECTÓNICO: EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA CON NRC 14463, CURSADA EN EL PERIODO PASADO FEBRERO-JULIO 2022. 2) PRESENTAR EXAMEN DE ULTIMA OPORTUNIDAD DE LA E.E. ESTUDIO DEL HÁBITAT PARA LA SUSTENTABILIDAD CON NRC 14389, CURSADA EN EL PERIODO PASADO FEBRERO-JULIO 2022. EXPRESANDO SITUACIONES PERSONALES EN SU OFICIO, PARA PONER A CONSIDERACIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO, SU APROBACIÓN.
7	SOLICITA AL H. CONSEJO TÉCNICO, POR MEDIO DE OFICIO, FIRMADO POR ÉL MISMO REINGRESAR A LA CARRERA DE ARQUITECTURA EN EL ACTUAL PERIODO AGOSTO 2022-ENERO 2023, EXPRESANDO SUS MOTIVOS PERSONALES, CON BASE AL ACUERDO CTAIE-31-DE-ENERO-2022, QUE LA COMISIÓN TÉCNICO-ACADÉMICA DE INGRESO Y ESCOLARIDAD EMITIÓ CON RELACIÓN A TRÁMITES ESCOLARES Y BAJAS DEFINITIVAS APLICABLES EN EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO-JULIO 2022. EXPRESANDO SITUACIONES PERSONALES EN SU OFICIO, PARA PONER A CONSIDERACIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO, SU APROBACIÓN.

LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO, DESPUÉS DE ANALIZAR LOS CASOS Y REVISAR CADA UNA DE LAS SOLICITUDES Y LOS EXPEDIENTES DE LOS ESTUDIANTES ANTES MENCIONADOS, PROCEDE A AUTORIZAR LO SIGUIENTE:-----

RESPUESTA A LOS CASOS ANTES MENCIONADOS:

1	AVALA LA SOLICITUD [REDACTED] PARA INSCRIBIRSE AL PERIODO AGOSTO 2022-ENERO 2023 Y PUEDA CURSAR LA E.E. DISEÑO ARQUITECTÓNICO: FUNCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN, NRC 76180.- 2DA. INSCRIPCIÓN EN EL ACTUAL PERIODO AGOSTO 2022-ENERO 2023 CON LA FINALIDAD DE QUE EL ESTUDIANTE SIGA CON SU TRAYECTORIA ACADÉMICA.-
2	AVALA LA SOLICITUD EXTEMPORANEA [REDACTED] DE UNA PRÓRROGA DE 40 DÍAS HÁBILES PARA CONCLUIR SU TRABAJO RECEPCIONAL DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EXPERIENCIA RECEPCIONAL.-
3	AVALA LA SOLICITUD [REDACTED] PARA APLICAR EXAMEN ULTIMA OPORTUNIDAD DE LA EE. ANÁLISIS ESTRUCTURAL, CON NRC: 7899 Y ASIGNA COMO JURADO A LA ARQ. MARIA DE LOURDES CANTON CRODA Y AL MTRO. FERNANDO PEREZ ROMERO.
4	AVALA LA SOLICITUD [REDACTED] PARA PRESENTAR EXAMEN ULTIMA OPORTUNIDAD DE LA EE. HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO/PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CORDOBA, VER.

*EMH

FACARQCT/028/2022

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

Dirección: Avenida 34
 No. 210
 Entre calles 2 y 4
 Colonia Nuevo Toxpan
 C.P. 94560
 Córdoba, Veracruz
 México

Teléfono
 01(271)714 23 13

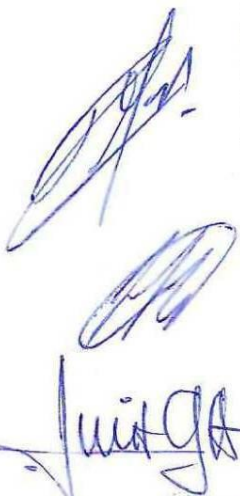
Extensiones:
 Dirección 37301
 Contador 37302
 Secretaría Académica 37303
 Administrativo 37304
 Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
 clcastellanos@uv.mx
 hcastilla@uv.mx

	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, CON LA FINALIDAD DE QUE LA ESTUDIANTE SIGA CON SU TRAYECTORIA ACADÉMICA.
5	AVALA LA SOLICITUD <u>N16-ELIMINADO 331</u> <u>N17-ELIMINADO 332</u> PARA PRESENTAR EXAMEN ULTIMA OPORTUNIDAD DE LA E.E. LECTURA Y REDACCIÓN A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO/ LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS, CON LA FINALIDAD DE QUE LA ESTUDIANTE SIGA CON SU TRAYECTORIA ACADÉMICA.
6	NO AVALA LA SOLICITUD <u>N18-ELIMINADO 333</u> <u>N19-ELIMINADO 334</u> DEBIDO A QUE SU SOLICITUD DE REINGRESO NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO DENTRO DE LOS ACUERDOS DE LA CTAIE DEL 08 DE JULIO DE 2022 Y ESTE CONSEJO TÉCNICO NO TIENE LAS FACULTADES DE PODER AVALAR UN REINGRESO DEBIDO A LO QUE ESTABLECE EL ESTATUTO DE ALUMNOS VIGENTE DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA DONDE MENCIONA QUE EN SU ART. 40 SECCION II QUE SON CAUSAS DE BAJA DEFINITIVA EL REPROBAR DOS O MÁS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN EXAMEN EXTRAORDINARIO EN SEGUNDA INSCRIPCIÓN EN EL PERÍODO ESCOLAR.-
7	NO AVALA LA SOLICITUD <u>N20-ELIMINADO 335</u> <u>N21-ELIMINADO 336</u> DEBIDO A QUE SU SOLICITUD DE REINGRESO NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO DENTRO DE LOS ACUERDOS DE LA CTAIE DEL 08 DE JULIO DE 2022 Y ESTE CONSEJO TÉCNICO NO TIENE LAS FACULTADES DE PODER AVALAR UN REINGRESO DEBIDO A LO QUE ESTABLECE EL ESTATUTO DE ALUMNOS VIGENTE DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA DONDE MENCIONA QUE EN SU ART. 40 SECCION II QUE SON CAUSAS DE BAJA DEFINITIVA EL REPROBAR DOS O MÁS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN EXAMEN EXTRAORDINARIO EN SEGUNDA INSCRIPCIÓN EN EL PERÍODO ESCOLAR.-

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS DOCE HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA MARTES 23 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO 2022. EN LA H. CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

PRESENTE.




 MTRO. ARQ. HÉCTOR SAÚL CASTILLA MOYADO.
 PRESIDENTE.

PRESENTE.




 DR. DANIEL ALEJANDRO GÓMEZ ESCOTO.
 CONSEJERO MAESTRO.

PRESENTE.



 MTRA. ARQ. CLAUDIA I. CASTELLANOS
 DEMENEGHI.
 SECRETARIO TÉCNICO.

PRESENTE.



 MTRO. ARQ. JERÓNIMO PALOMEC-GUZMÁN.
 CONSEJERO TÉCNICO.



*EMH

FACARQCT/028/2022

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

PRESENTE.

MTRO. ARQ. JOSÉ RENÉ MORGADO BUSTOS.
CONSEJERO TÉCNICO.

Dirección: Avenida 34
No. 210
Entre calles 2 y 4
Colonia Nuevo Toxpan
C.P. 94560
Córdoba, Veracruz
México

Teléfono
01(271)714 23 13

Extensiones:
Dirección 37301
Contador 37302
Secretaría Académica 37303
Administrativo 37304
Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
clcastellanos@uv.mx
hcastilla@uv.mx

PRESENTE.

C. JESÚS OLAF XOCHICALE COLOHUA.
CONSEJERO ALUMNO

PRESENTE.

ARQ. LUIS ROBERTO GALDÓS HERNÁNDEZ
CONSEJERO TÉCNICO.



SELLO.-

FACULTAD DE ARQUITECTURA
CÓRDOBA, VER.

*EMH

FACARQCT/028/2022



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

2.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

3.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

4.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

5.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

6.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

7.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

8.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

9.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

10.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

11.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

12.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

13.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

14.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

15.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

16.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

17.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

18.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE

FUNDAMENTO LEGAL

SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE
V E R A C R U Z

19.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE
V E R A C R U Z

20.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE
V E R A C R U Z

21.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE
V E R A C R U Z

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."